



CANOPSA

Grupo OHL

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES – PUCHUNCAVÍ S.A.

Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 464

Señor

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

De nuestra consideración,

En Santiago, a 27 de abril de 2018, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, de 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello conforme consta en la sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 14 de octubre de 2016, por la presente informo el siguiente Hecho Esencial de **SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVÍ S.A.** (la "Sociedad"):

En la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en Santiago con fecha 25 de abril de 2018, se procedió a la elección del nuevo Directorio de la Sociedad, siendo elegidas las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos García-Faure Enebral	Presidente / Director
Gabriel Núñez García	Director
Rodrigo Jensen Montt	Director

Asimismo, en la referida Junta se acordó designar como Secretario del Directorio al director y abogado don Rodrigo Jensen Montt.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Raúl Vitar Fajre

Gerente General

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
NUEVO CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVÍ S.A.**